



Dunker Morales

Procurador Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión No. 071- ordinaria realizada el día lunes 21 de diciembre de 2020, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día referente al “*Conocimiento y resolución del recurso de apelación presentado por los señores Juan Alfonso Aulestia Mora y Roque Francisco Aulestia Mora, en contra del Informe Técnico Arquitectónico Nro. STHV-DMGT-AH-A-2020-012 (...)*”. **Resolvió:** solicitar a la Procuraduría Metropolitana emita en el término de ocho días un informe respecto al alcance del artículo 424 del COOTAD y de las normas del Código Municipal, así mismo, que establezca la viabilidad de hacer una consulta a la Procuraduría General del Estado.

Atentamente,

Concejal René Bedón

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión realizada día lunes 21 de diciembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2020-12-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-12-22	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Uso de Suelo

CC: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo